

**FERNANDO
ACOSTA
COLOMA**

Abogado

6 de Diciembre 140 y
Pazmiño. Edificio
Atenas
Teléfonos 227 041 -
223 959. Casilla 17-01-
2607 - QUITO

**CELSO
FABIAN
RUIZ**

Abogado

Matavalle N° 128 y
Pasaje San Luis -
Edificio El
Conquistador - 3er.
Piso - Of. N° 32
Teléfono 570 266
QUITO

3.000.000,00, de la Cta. Cta. N°
1100003450 Girador: DONALDO
ALBAN; Beneficiario: ... del BANCO
POPULAR DEL ECUADOR.
-240-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente
(s) cheque (s), N° 234-280; Valor S/
de la Cta. Cta. N° 1170005340 Girador:
CARLOS ARGUELLO; Beneficiario: ...
del BANCO POPULAR DEL ECUADOR.
-240-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente
(s) cheque (s), N° 2407; Valor S/
74.000,00, de la Cta. Cta. N° 10142850
Girador: NORMA MORALES;
Beneficiario: ... del BANCO POPULAR
DEL ECUADOR.
-241-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente
(s) cheque (s), N° 2407; Valor S/
74.000,00, de la Cta. Cta. N° 10142850
Girador: NORMA MORALES;
Beneficiario: ... del BANCO POPULAR
DEL ECUADOR.
-242-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente
(s) cheque (s), N° 2407; Valor S/
74.000,00, de la Cta. Cta. N° 10142850
Girador: NORMA MORALES;
Beneficiario: ... del BANCO POPULAR
DEL ECUADOR.
-243-



QUEDA ANULADO
Anulación de formularios de cheques
En blanco
Por orden del Girador se ve a proceder
a anular los Formularios de Cheques
de la Cta. Cta. N° 798074. Por haber sido
Perdido Cheque inicial 1351 final
1400 valor
-247-

QUEDA ANULADO
Anulación de formularios de cheques
En blanco
Por orden del Girador se ve a proceder
a anular los Formularios de Cheques
de la Cta. Cta. N° 7531431. Por haber sido
Perdido Cheque inicial 000141 final
000150 valor 0,00
-348-

QUEDA ANULADO
Se comunica que el FILANBANCO va
a proceder a la anulación de la Libreta
de Ahorros No. 553221652 perteneciente a Kathy Carrera
-348-

QUEDA ANULADO
Se comunica que el FILANBANCO va
a proceder a la anulación de la Libreta
de Ahorros No. 553221652 perteneciente a Kathy Carrera
-348-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE PIEZAS Y ROSCADOS C.A. PIROSCA**

Se comunica al público que la compañía PIEZAS Y ROSCADOS C.A. PIROSCA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 17 de mayo de 1994, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0225 de 20 Ene. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 09-02-1995.

1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
3. CAPITAL: S/ 10'000.000,00 dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es la industria.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 01 de agosto de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

16/371

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LAERSEC SEGURIDAD
PRIVADA S.A.**

Se comunica al público que LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 7 de marzo de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.1974 de 16 de junio de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de julio de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/ 5'000.000,00 dividido en 500 acciones de S/ 10.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 28 de agosto de 1995.

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

16/370

0000018